



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre dieciséis
(16) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2019/1925

A costa del solicitante expídanse las copias auténticas solicitadas y remítanse a la Notaría Única de Santa Rosa de Cabal y a la parte interesada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57fd2a8920ace2e5e9ce2cb3b0e41bde634dcd875c73adc69a365ba09d09c6f3**

Documento generado en 16/11/2022 12:05:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>